



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (3)

CONTRATACIÓN DE LA OBRA "REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE DE BOMBEROS DE EL EJIDO", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (Ref. Expediente 2021/540440/006-013/00001).

Siendo las 13:45 horas del 8 de noviembre de 2021, se reúne mediante medios electrónicos, la Mesa de contratación para proceder a la calificación de la documentación necesaria para adjudicar el contrato de la obra "Reforma y ampliación del Parque de Bomberos de El Ejido" (Ref. Exp. 2021/540440/006-013/00001).

Asisten:

- **Presidente:** José Juan Rodríguez Guerrero, Presidente del Consorcio.
- **Vocales:**
 - Mariano José Espín Quirante, Secretario del Consorcio.
 - José Bruno Medina Jiménez, Interventor del Consorcio
- **Secretaria:** María Dolores Martínez Guerrero, funcionaria adscrita al Consorcio.

El Secretario del Consorcio expone que, en la reunión celebrada en fecha 3 de septiembre de 2021, se acuerda, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares, clasificar a las empresas MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. y AGUAEMA, S.L., las cuales se comprometen a constituirse en unión temporal, como la mejor oferta y acuerda requerir a las citadas mercantiles para que, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, remitan la documentación exigida en la cláusula 9.4 del mencionado pliego.

Consta en el expediente que, en fecha 14 de octubre de 2021, se formula requerimiento a las empresas MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. y AGUAEMA, S.L., al objeto de la presentación de la documentación previa a la adjudicación. Siendo aportada la misma en fechas 22 y 27 de octubre de 2021 (números de registro de entrada 78, 81 y 82).

En este acto, se procede por la Mesa de contratación a examinar y calificar la documentación presentada en tiempo y forma por la UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. – AGUAEMA, S.L. para las obras de reforma y ampliación del Parque de Bomberos de El Ejido, siendo la misma comprensiva de la documentación requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, incluida la constitución de la garantía definitiva (mediante contrato de seguro de caución) aportando cada empresa el 50% de dicha garantía por importe de 14.210,21 euros.

En consecuencia, la Mesa de contratación califica favorablemente la documentación aportada con carácter previo a la adjudicación.

Acordado por la Mesa lo expuesto anteriormente, siendo las 13:55 horas, se procede a finalizar la sesión.

Polígono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

Código Seguro De Verificación	OFN7hHbx2eUDk19MJFztJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	09/11/2021 14:14:50
	Jose Bruno Medina Jimenez - Viceinterventor Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	09/11/2021 12:53:14
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	09/11/2021 12:10:56
	Maria Dolores Martinez Guerrero - Tesorera del Consorcio de Bomberos del Poniente	Firmado	09/11/2021 11:48:16
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/OFN7hHbx2eUDk19MJFztJQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

